

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1643  
30 de abril de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2001 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE BULGARIA, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE UNA DECLARACIÓN FORMULADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES BÚLGARO PUBLICADA EL 12 DE ABRIL DE 2001 POR LA OFICINA DEL PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de la Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, publicada el 12 de abril de 2001 por la Oficina del Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Le ruego se sirva publicar la presente declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuirla a todos los Estados miembros y Estados observadores de la Conferencia.

(Firmado):

Petko Draganov  
Embajador  
Representante Permanente de la  
República de Bulgaria en la  
Conferencia de Desarme

GE.01-61451 (S)

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, publicada el 12 de abril de 2001 por la Oficina del Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores

La República de Bulgaria acoge con agrado la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía y Grecia hecha el 6 de abril en Ankara relativa a la intención de iniciar simultáneamente los procedimientos necesarios para convertirse en Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa). Bulgaria, uno de los primeros países que se adhirió a la Convención, reconoce la decisión de los dos Estados vecinos con los que mantiene relaciones de amistad y considera que constituye una contribución importante a las iniciativas de la comunidad internacional encaminadas a eliminar completamente estas armas inhumanas e indiscriminadas y que es una parte integrante de estas iniciativas.

El acuerdo entre Grecia y Turquía constituye una medida importante para promover las normas de la Convención de Ottawa en toda la región y convertir el sudeste de Europa en una zona libre de minas antipersonal, lo cual es una de las prioridades de Bulgaria en su política de seguridad regional.

Bulgaria cumplió cabalmente y antes de la fecha límite fijada sus obligaciones en virtud de la Convención al eliminar todos los campos de minas y destruir todas las minas antipersonal almacenadas en su territorio. Las iniciativas regionales de Bulgaria siguen el espíritu de la Convención de Ottawa. El acuerdo entre el Gobierno de la República de Bulgaria y el Gobierno de la República de Turquía sobre la no utilización de minas antipersonal y su remoción o destrucción en las zonas adyacentes a su frontera común, firmado en marzo de 1999, y la propuesta de Bulgaria de octubre de 1998 a los Estados del sudeste de Europa de asumir el compromiso político de no utilizar minas antipersonal ni desplegarlas en las zonas adyacentes a sus fronteras comunes contribuyen a transformar el sudeste de Europa en una zona libre de minas antipersonal.

Estamos muy convencidos de que el mejoramiento de la cooperación regional en esta esfera y la transformación del sudeste de Europa en una zona libre de minas antipersonal aporta una contribución importante al fortalecimiento de la confianza, la seguridad y las relaciones de buena vecindad en nuestra región. Seguimos comprometidos a continuar colaborando con todos nuestros vecinos para alcanzar esta meta.

-----